

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES  
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 28/06/2013

ENTRE EL 02/07/2013 Y EL 04/07/2013

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2013-00002-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Oberto Odilio Vargas Barreto	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	02/07/2013	04/07/2013
150013333008-2013-00016-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	Departamento de Boyacá	02/07/2013	04/07/2013

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

  
**ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA**  
SECRETARIA